



# La Comisión de Radio y Televisión avaló su tercer programa anual de trabajo y su informe semestral

## Boletín No. 5000

La Comisión de Radio y Televisión, presidida por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), aprobó con 14 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, su programa anual de trabajo para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

El documento señala que se cumple con la necesidad de organizar y establecer los trabajos y acciones de la Comisión, para responder y atender las necesidades actuales de la radio y la televisión en México, respetando su papel como medios fundamentales para la prestación de los servicios de radiodifusión.

Indica que el programa anual tiene como objetivo promover un marco normativo acorde a estos medios de comunicación en el contexto actual y considerando los avances de la radio y la televisión, el respeto a los derechos consagrados en la Constitución Política y demás disposiciones en las leyes que conforman la legislación para la industria, usuarios y autoridades en la materia.

Establece que la Comisión busca orientar su labor a la actualización de la ley aplicable a la radio y la televisión, a partir de un trabajo conjunto entre los diversos grupos parlamentarios en un ambiente de total apertura a las diferentes ideas y posturas.

Asimismo, se propiciará en todo momento la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, autoridades, concesionarios e instituciones de gobierno, y se enfocará al análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 referente a dichos medios.

También, se busca dotar a esta industria de una legislación que permita a las autoridades combatir el uso de las telecomunicaciones o la radiodifusión al margen de lo que establece la ley, así como mantener el dominio originario, inalienable e imprescindible sobre el espectro radioeléctrico que señala la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



Resalta que la Comisión será un espacio abierto para la realización de audiencias, foros, publicaciones y reuniones de trabajo con servidores públicos, grupos, representantes y organizaciones que tengan incidencia en este sector.

### Segundo informe semestral de trabajo

Por unanimidad, la instancia avaló su segundo informe semestral de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, mismo que muestra las iniciativas y dictámenes turnados a la Comisión y a Comisiones Unidas, así como las reuniones ordinarias y de junta directiva que se han desarrollado.

El documento indica que, respecto a los recursos asignados por parte de la Cámara de Diputados, éstos se han ejercido de acuerdo con los criterios de gasto autorizado por las normas administrativas y financieras.

